

Curso 2024-2025



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de
Música**



RCSMM

REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE DE: CORO

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

TITULACIÓN: Grado en Música

ASIGNATURA: Coro

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria y optativa	
Carácter	Enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Todas	
Materia	Música de conjunto	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024	
Número de créditos	6	
Número de horas	Totales: 180	Presenciales: 90
Departamento	Conjuntos	
Prelación/ requisitos previos	Ninguno	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alises Valdelomar, Mariano	coroato@hotmail.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alises Valdelomar, Mariano	coroato@hotmail.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT_09 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT_10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT_11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT_12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT_13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT_14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT_15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT_16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT_17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con

otras disciplinas.

CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música. CG_16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG_20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar



Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

**Comunidad
de Madrid**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Correcto uso e higiene del aparato respiratorio y del aparato fonador.
- Lectura fluida de cualquier partitura coral, en los idiomas de raíz latina (inglés, francés, alemán, italiano... y por supuesto latín, español y las lenguas autonómicas).
- Capacidad de trabajo en grupo coral, con y sin acompañamiento instrumental.
- Seriedad y rigor en el trabajo: asistencia regular, puntualidad, implicación personal y grupal.
- Destreza en la ejecución musical, atendiendo a todos los parámetros musicales: afinación (horizontal y vertical), dinámica, fraseo, agógica.
- Conocimiento y contextualización de las obras: autor, época, estilo, estructura formal, texto literario.
- Correcta actitud musical en los ensayos y preparación de conciertos.
- Correcta actitud personal hacia los compañeros y hacia el profesor/director.
- Conocimiento del repertorio coral desde el Ars Nova hasta nuestros días.
- Práctica de las diferentes técnicas de ensayo.
- Atención y comprensión de las indicaciones dadas desde la dirección musical.

CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
Trimestre I	Lectura de la pieza Comienzo de ensayos
	Vocalizaciones Audición de alguna versión relevante de la pieza.
Trimestre II	Vocalizaciones específicas Ensayos de sección Montaje completo de la obra

Trimestre III	Conjuntación instrumental (si la hubiere)
	Preparación vocal y musical avanzadas. Planificación y preparación audición final curso Posible asistencia a ensayos y/o conciertos donde se ejecute la obra trabajada Ensayo general y concierto.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Debido al carácter práctico de la asignatura, solo se puede trazar una cronología del trabajo a grandes rasgos.

En el caso de que durante el curso se programe una sola pieza (Oratorio, Cantata, Misa...), el trabajo se irá acumulando de cara a una audición-concierto final.

Si la obra necesitase de acompañamiento instrumental, en el último trimestre, y con carácter voluntario, se podrá solicitar a alumnos de instrumentos sinfónicos que acompañen la interpretación de la pieza; planificando los ensayos que fuesen necesarios. Esto será de un gran valor pedagógico, pues los alumnos tendrán un conocimiento sinfónico-coral desde las dos perspectivas, vocal e instrumental.

En el caso de realizar una programación con obras de diferentes estilos y autores, trimestralmente se planificará el avance de las mismas, de cara igualmente a la audición-concierto final.

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 12 horas
Actividades prácticas	a: 90 horas
Realización de pruebas	a: 24 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 64 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Contextualización, a lo largo de todo el curso, de la obra a trabajar, desde todos los puntos de vista: histórico, de autor, texto (traducción), analítico, vocal, etc.
Actividades prácticas	Trabajo personal sobre el aprendizaje de la partitura Lectura, comprensión y pronunciación del texto Conjuntación musical y adaptación al trabajo grupal.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas

Control y registro de rendimiento en clases y ensayos
Examen final (Evaluación sustitutoria y extraordinaria)

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

En esta asignatura es condición necesaria e inexcusable la asistencia del alumno a las clases/ensayo. Su comprensión de la disciplina, adquisición de destreza y posterior evaluación, dependen enteramente de la evolución que se observe a lo largo del curso. No pudiendo valorarse, en ningún caso, el logro – mínimo- del alumno con la mera lectura de la partitura.

Todo ello tiende al sistema de evaluación continua.

En el caso de que el alumno no cumpla los requisitos mínimos para optar a ella (más del 80% de asistencia y puntualidad), tendrá la oportunidad de un examen final.

Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura, dicho examen será de un rigor y exigencia máximos.

El alumno deberá presentarse con todo el repertorio visto durante el curso, en disposición de poder ejecutarlo. Por obvias necesidades logísticas, deberá presentarse con un grupo que permita al profesor valorar la ejecución coral de las piezas con todas sus partes (al menos, un ejecutante por parte). Asimismo, tendrá que aportar un acompañante al piano, si la pieza tiene parte instrumental.

El profesor o el tribunal optarán por la ejecución de todo el repertorio o de las partes que consideren oportunas, dejando en este caso que el alumno realice una por propia elección.

Finalizada la prueba, se realizarán al alumno algunas preguntas referidas a las piezas ejecutadas, autor, época... y algunas de carácter general sobre la asignatura (voz humana, diferentes formaciones corales, escritura histórica...). Con todo, el rigor en este tipo de prueba será máximo, pues se ha de observar en ella que el alumno ha adquirido las destrezas y conocimientos que sus compañeros han ido adquiriendo a lo largo de todo un curso de trabajo.

El tiempo máximo para cada alumno será de 60 minutos, incluyendo prueba práctica y preguntas.

El alumno dispondrá de una convocatoria extraordinaria, que se realizará en los mismos términos citados para la convocatoria por pérdida de evaluación continua.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se hará un seguimiento exhaustivo durante el curso del trabajo y aplicación del alumno, así como del resultado técnico y musical. Si fuera necesario, se haría un examen práctico sobre la ejecución de alguna sección de la obra trabajada.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Rendimiento en clases y ensayos	100%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen final	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen final	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

En esta disciplina, ninguna discapacidad física es óbice para su correcta práctica; siempre que no afecten a la normal emisión vocal.

Por el carácter visual (necesidad de ver y atender las indicaciones del director), no es posible para alumnos invidentes, para los que se articulará una clase específica (si se diese el caso de que hubiese varios alumnos).

Instrumentos	Ponderación

Total	100%
-------	------

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

Aula espaciosa

Piano-pianos para el acompañamiento instrumental

Ordenador o equipo de música para audiciones

10.1. Bibliografía general

Como quiera que cada año, por regla general, se aborda una obra de gran formato sinfónico-coral, se entregará al alumno, a principio de curso, una bibliografía específica sobre la obra, autor y época correspondiente, para su correcta contextualización.

Igualmente se facilitará la partitura

10.2. Direcciones web de interés

Dirección n 1	
Dirección n 2	
Dirección n 3	

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.